AN-2017-463-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA PACAYACU**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA PACAYACU** con el auténtico compromiso y visión social de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el licenciado Fredy Alarcón Guillín, Asambleísta por la provincia de Sucumbíos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA PACAYACU**, que será entregado el 13 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA PACAYACU**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el trabajo y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General